

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	AS N°005-2024-MPC/CS-1
----------	-----------------------	-------------------------------

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En Celendín, a las 11:00 am del día viernes 26 de abril de 2024, en la Oficina de Abastecimientos de la Municipalidad Provincial de Celendín, se reunieron los miembros titulares del comité de selección designados mediante FORMATO N°04: DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, de fecha 10 de abril de 2024, encargando la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-MPC/CS- 2 Segunda Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la: CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO EN EL(LA) I.E PIOBAMBA EN LA LOCALIDAD PIOBAMBA, DISTRITO DE OXAMARCA, PROVINCIA DE CELENDÍN, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", CUI 2608281, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	ING. ANTONIO MARIN ARAUJO	Titular	x	Dependencia:	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Primer Miembro	ING. ANDERSON VARGAS BRIONES	Titular	x	Dependencia:	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Segundo Miembro	CPC. EDWIN JHONATAN RODRÍGUEZ CHÁVEZ	Titular	x	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	CONSORCIO CELENDIN	S/. 211,563.06

5	BASE LEGAL
Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	 <hr style="width: 25%; margin: 0 auto;"/> ING. ANTONIO MARIN ARAUJO PRESIDENTE			 <hr style="width: 25%; margin: 0 auto;"/> ING. ANDERSON VARGAS BRIONES PRIMER MIEMBRO			 <hr style="width: 25%; margin: 0 auto;"/> CPC. EDWIN RODRÍGUEZ CHÁVEZ SEGUNDO MIEMBRO		
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES									